



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C. A.
TELÉFONO 7780-2111**

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

CERTIFICA:

Según el DECRETO 57-2008 Artículo 10, se contempla la información pública de oficio que debe tener toda la Unidad de Acceso a la Información y el numeral 16 establece la información relacionada con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Por lo anterior manifestado SE CERTIFICA que en el mes de FEBRERO de 2020, no se han realizado procesos relacionados al inciso en mención, ya que no se tiene este tipo de concesiones por licencias.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

F.

Froebel Baldemar Molina
Secretario Municipal.

